

LA NUEVA UNION

PERIODICO REPUBLICANO SOCIALISTA

Número suelto 10 céntimos

Fundador propietario Maríau S. José Herrero

Todos los pagos serán adelantados

Precios de suscripción

En Plasencia un trimestre 1,50 ptas.
Fuera un año 2,00 "

Dirección Administración y Talleres

Vidrieras, 4 bajo
PLASENCIA

Se publica todos los sábados

Anuncios en 4.ª plana

No se devuelven los originales y estos tienen
que venir firmados para su publicación.Hueco de dos columnas 9,50 ptas.
Id. de una id. 5,50 "

En estos momentos en que el Gobierno está bajo la amenaza de los prelados Españoles y cuando las negociaciones con el Vaticano no van por el mejor camino creemos oportuno publicar la Pragmática de aquel Rey Católico Carlos III refrendada por el gran hombre por el gran patriota el Conde de Aranda.

¡Ahora ó nunca Sr. Canalejas!

Todas las grandes obras tienen segundo tomo sea V. el 2.º tomo del Conde de Aranda, no pierda V. de vista que el pueblo liberal, el pueblo democrata que es la inmensa mayoría del pueblo Español, está deseando que aparezca la obra para aplaudirla.

ILEE, PUEBLO!

No quisiéramos que los españoles quedaran tras de otros pueblos en cuanto concierne al asunto del día que es: LOS JESUITAS Y CLASES MONACALES; y si queda será porque no lee, ni medita por cuya razón exhortamos una voz más al pueblo para que lea, y, al efecto, presentarnos la REAL PRAGMATICA del Rey Carlos III, y recomendamos la lectura del BREVE de Nuestro Muy Santo Padre CLEMENTE XIV, hombre muy conciencioso, piadoso y humano, quien se vió obligado no á expulsar sino á suprimir esa maléfica sociedad porque su corrupción y malignidad se habían hecho patentes y manifiestas á El como Jefe de la Iglesias y á todo el orbe católico.

Y para que conozcan nuestros lectores algo relacionado con esa nefasta sociedad de Jesús (?) publicamos á continuación con título de «Crónica Negra» una larga lista de crímenes y delitos en los que han sido actores ó protagonistas ilustres miembros de dicha Compañía; y también las veces que ha sido expulsada, aún después de haberla rehabilitado Pio VII con otro BREVE, de 7 de Agosto de 1815, que dejó mal parada la pretendida infalibilidad papal.

LA EXPULSION DE LOS JESUITAS

Pragmática de Carlos III (1)

Habiéndome conformado con el parecer de los de mi consejo Real, en el extraordinario que se celebra con motivo de las resultas de las ocurrencias pasadas, en consulta de 29 de Enero de 1767 y de lo que sobre ella, conviniendo en el mismo dictamen, me han expuesto personas de más elevado carácter y acreditada experiencia; estimulado de gravísimas causas, relativas á la obligación en que me hallo constituido de mantener en subordinación, tranquilidad y justicia mis pueblos, y otras urgentes, justas y necesarias, que reservo en mi Real ánimo; usando de la suprema autoridad anónima que el Todopoderoso ha depositado en mis manos

para la protección de mis vasallos y respeto de mi corona; he venido en mandar extrañar de todos mis dominios de España e Indias e islas Filipinas y demás adyacentes á las Regalías de la Compañía, así sacerdotes como coadjutores ó legos, que hayan hecho la primera profesión y á los novicios que quisieren seguirles; y que seoculen todas las temporalidades de la Compañía en mis dominios; y para su ejecución uniforme en todos ellos he dado plena y primitiva comisión y autoridad por otro mi Real Decreto de 27 de Febrero al Presidente de mi Consejo (el Conde de Aranda), con facultad de Proceder desde luego á tomar las providencias correspondientes.

Y la pragmática sanción continúa exponiendo en diez y nueve párrafos numerados: que el rey que la otorgaba hacía notorio al aprecio que le merecían las demás Ordenes religiosas por su fiabilidad y doctrina; que en su real personal quedaban reservados los justos y grandes motivos que á su pesar le ha-

bían obligado á esta necesaria provisión; que en la ocupación de temporalidades de la Compañía se comprendían sus bienes y efectos de toda clase, con los cuales se formaría un caudal para, por cuenta de él, pasar cien pesos durante su vida á los jesuitas sacerdotes y noventa á los legos; que de estos alimentos no disfrutarán los jesuitas extranjeros residentes en España y sus dominios, ni los novicios que; si algún jesuita saliere de los Estados Pontificios, á donde se enviaría á todos, o diere motivo de resentimiento con sus operaciones ó escritos, dejaría de percibir la pensión; que sobre la administración y aplicación de los bienes de la Compañía se reservaba tomar separadamente providencias; que ningún vasallo suyo podría pedir carta de hermandad al General de la Compañía, bajo pena de ser usado como reo de Estado; que se castigaría á quién sostuviera correspondencia con los jesuitas ó escribiera en pró ó en contra de esta pragmática, á no tener especial licencia del Gobierno, y por último decía así:

«Prohibido por la ley y regla general que jamás pueda volver á admitirse en todos mis reinos á ningún individuo de la Compañía, ni en Cuerpo de comunidad con ninguna pretexto ni caloridad que sea, ni sobre ello admitirá el mi Consejo ni otro Tribunal instancia antes bien tomarán á prevención las Justicias las más severas providencias contra los infractores, auxiliadores y cooperantes de semejante intento, castigándolo como perturbadores del sosiego público.....»

CRONICA NEGRA

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

1560.—González Silbeira fué ajusticiado en Monomotapa como espia de Portugal y de su Compañía.
1581.—Campion; Skemvin y Briant fueron al suplicio por haber conspirado contra la reina Isabel de Inglaterra. En el transcurso de este reinado tramaron los jesuitas cinco conspiraciones para consumar el regicidio.

1588.—Los jesuitas la liga que se formó en Francia contra Enrique III.
1593.—El jesuita Varade sedujo á Barrere para que asesinase á Enrique IV.
1594.—Fueron expulsados de Francia como cómplices del regicidio intentado por Châtel.
1595.—Fue ahorcado el padre Guignard como autor de apologías del anterior hecho.
1598.—Son echados de los Estados de Holanda, por haber puesto en manos de un malvado—después de darle la comunión—un puñal, enviándole á asesinar á Mauricio de Nassau.
1606.—Arrojados de Venecia por conspirar contra los decretos del Senado.
1610.—Ravaillac asesinó á Enrique IV, quedando convictos los jesuitas de haber dirigido el golpe.

El padre Mariana publica en España su «Tratado de la institución del principi», haciendo la apología del regicidio.

1618.—Son expulsados de Bohemia por perturbadores de la tranquilidad pública.

1619.—Desterrados de Moravia por las mismas causas.

1631.—El Japon se subleva contra ellos, y hay grandes matanzas de idólatras y cristianos.

1643.—Marta, indignada de su depravación y codicia, los extraña de su territorio.

1646.—Ruidosa bancarrota en Sevilla, que deja en la miseria á muchas familias. Quiebra fraudulenta.

1773.—El verdugo quema el libro del jesuita Jonvency, Historia de la Compañía, donde se ensalzan como mártires á los anteriores regicidas.

1723.—Pedro el Grande, para vivir tranquilo, destierra á los jesuitas de todas las Rusias.

1728.—El Padre Berruyer escribe una historia de Moises, en la que hace hablar á los patriarcas el lenguaje del amor impuro y disoluto.

1731.—Por corruptor y libertino, es condenado á la hoguera el jesuita Girard salvado á fuerza de dinero.

1743.—El lascivo jesuita Beney enciende en Italia la secta de los monosectarios, impuros manislatres.

(1) Esta pragmática sanción constituye la ley III, título XXVI, libro X, de la Novísima Recopilación. El rey la firmó en 27 de Febrero de 1767, si bien lleva la fecha en la Novísima del 2 de Abril de 1767 en que se publicó y ejecutó.

1755.—Sublevan y acudillan á los habitantes del Paraguay, contra sus legítimas autoridades.

1757.—Atentado contra Luis XV, por un familiar de los jesuitas.

1758.—Los jesuitas Malagaridas, Matos y Alejandro forman una conjuración contra el Rey de Portugal, y consiguen herirle gravemente.

1759.—Son arrojados de Portugal con el mote de «trova de aresieos regu lares».

1761.—A causa de una escandalosísima quiebra fraudulenta en la Martinica, posesión francesa, son arrojados de toda Francia.

1767.—Se hace lo mismo en España donde, desgraciadamente, han vuelto á establecerse más tarde.

Fecha de las Expulsiones

DE LA

Compañía de Jesús

Sesenta y cinco veces ha hecho la humanidad esfuerzos para arrojar de su seno esa fatal semilla del jesuitismo que es por su constitución y su modo especial de ser, la plaga más perjudicial que puede afligir á los pueblos.

Esta compañía ha sido arrojada de todas partes, en todas las épocas, y sin embargo, no hay nación que no sufra su malefica influencia, tan perniciosa y fatal para toda idea de libertad y progreso.

Cuando llegará el día feliz en que no haya necesidad de expulsarlos de ninguna parte, sino que la humanidad los aniquile haciéndoles desaparecer para siempre de la superficie de la tierra!

A España, que es la que hoy está más castigada por su influencia, sirvánle de ejemplo estas fechas que reproducimos á continuación y que recuerdan las de la expulsión de los jesuitas de diferentes naciones.

De Zaragoza en.	1555
Del Calatinaido en.	1558
De Viena en.	1566
De Aviñón en.	1570
De Ausswey, Portugal y Segovia en.	1178
De Inglaterra en.	1579
De Inglaterra otra vez en.	1581
De Inglaterra otra vez en.	1586
Del Japón en.	1587
De Hungría en.	1588
De Bardeos en Grecia en.	1589
De toda la Francia en.	1594
De Holanda en.	1595
De la ciudad de Tournon y Berna.	1597
De Inglaterra otra vez en.	1602
De Inglaterra otra vez en.	1604
De Dinamarca, Thor y Venecia.	1606
De Venecia otra vez en.	1612
Del Reino de Ámara en Japón.	1613
De Bohemia en.	1618
De Noravia en.	1619
De Nápoles y países Bajos en.	1622
De China en India.	1625

De Turquía en.	1628
De Abisinia en.	1632
De Malta en.	1634
De Rusia en.	1723
De Saboya en.	1729
Del Paragnay en.	1733
De Portugal en.	1759
De Francia en.	1762
De Francia otra vez en.	1764
De España y las dos Sicilias en.	1767
De Nápoles en.	1767
De Parma y Malta en.	1768
De toda la cristiandad por el Breve de Clemense VII en.	1773
De Rusia otra vez en.	1776
De Francia otra vez en.	1804
Del Cantón de los Grisones en.	1804
De Nápoles otra vez en.	1810
De Francia otra vez en.	1816
De Moscou. San Petersburgo y Cantón de Saleuri en.	1816
De Bélgica en.	1818
De Dresde, por sus habitantes en.	1819
De Rusia otra vez en.	1820
De España otra vez en.	1820
De la catedral de Buao, por el pueblo en.	1825
De las escuelas en Bélgica en.	1829
De ocho Institutos en Francia en.	1828
De la gran Bretaña e Irlanda en.	1826
De Francia otra vez en.	1831
Al entrar en Sajonia en.	1831
De Portugal otra vez en.	1834
De España otra vez en.	1835
De Reims, por sus habitantes en.	1838
Al entrar en Lucerna en.	1845
De Francia otra vez en.	1845
De Suiza en.	1847
De Baviera en.	1848
De Cerdeña, Nápoles, Estados Pontificios, Austria, Gaeltzia, Sicilia y el Paraguay otra vez en.	1848
De varios Estados italianos en.	1859
De Sicilia otra vez en.	1890
De España otra vez en.	1868
Del imperio de Alemania en.	1872
Y últimamente de Francia en.	1880
Total 65 expulsiones.	
Falta la 66, que hará España.	

y suenan desacordes las luchas enconadas del sectarismo y los ecos truenantes de la pasión y del rencor, hay que confesar con sinceridad y valentía que no es usted ciertamente de aquellos varones prudentes y veraces, ni de aquellos paladines de la justicia y de la verdad que tan alto supieron colocar el sacro nombre de una religión augusta y la fama sin mácula de su Fundador divino.

Porque usted, ergotista doctrinario y *causser inagotable*, supo disfrazar la verdad con el ropón del fariseísmo, supo restar á tan excelsa virtud sus fueros más preciados, cuando afirmaba sistemática y rotundamente, sin peligro de contradicción ni temores de controversia, cosas capciosas, infundios de sacrifistia, invenciones del sectarismo católico, que no son ciertos ni lo pueden ser nunca, aunque esas afirmaciones procedan de labios tan autorizados como los de usted, aunque ellas se vistan con el colorido y brillantez de la eloquencia soberana y se adornen con el ropaje señorial de un ingenio clarísimo y poderoso.

Porque usted, señor magistral, sabía de sobra, por si y por inspiración del sagrado espíritu, que la masonería es una institución de amor y de paz, tan digna de respetos como cualquiera otra de las innumerables establecidas sobre la faz de la tierra. Porque usted no ignoraba—no puede ignorarlo ni desconocerlo quien tan alto piensa y tan hondo siente y quiere—que la masonería no es antiampliatarista, ni antihumana, ni antisocial, patrillas burdas y miserables inventadas, para mayor gloria de Dios, por el espíritu maquívlico de Loyola. Porque usted sabe sobradamente que á ella, á esa institución de fraternidad y filantropía universal pertenecieron y pertenecen en el día muchas testas coronadas de Europa, muchos hombres de estudio, muchos hombres de ciencia, muchos moralistas, muchos filósofos, muchos hombres de corazón y de honor.

Y una sociedad legal que tantos hombres prestigiosos comprende, no es, no puede ser jamás, aunque lo diga el magistral de Plasencia, ni antiampliatarista, ni antisocial, ni antihumana.

Así debió entenderlo nuestro Pío IX infalible, cuando se llamaba simplemente cardenal Mastai Ferretti.

Así debieron entenderlo también Eduardo VII y Jorge V de Inglaterra, Oscar de Suecia, Humberto y Victor Manuel de Italia, Guillermo de Alemania, Loopoldo de Bélgica y los príncipes de Sajonia y Wurtemberg; así lo creyeron Waldeck Rousseau, Combes, Pi y Margall, Benot, Sagasta, Paillares y mil y mil más que alhincada y persistentemente solicitaron el alto honor de formar en las vanguardias del Progreso; que eso y no otra cosa son los masones de hoy dia, si antes fueron mantenedores entusiastas de las libertades humanas y defensores de la tolerancia y de la raza.

Cuando se visten hábitos talares y se reciben inspiraciones del Espíritu Santo, con viene rasparse la herrumbre de los prejuicios y el moho del fanatismo. Y cuando se posee una inteligencia clarísima y un corazón leal y un cerebro robusto—como a usted le pasaafortunadamente—no se debe ni se puede caer en el pecado de vulgaridad, afirmando sistemáticamente cosas que en serio no han de defendarse en el terreno de la controversia razonada y respetuosa.

Nosotros ponemos á disposición de usted estas columnas empescadas, si veraces; ¿quiere usted demostrarlos ser cierto é innegable cuanto dijo y sostuvo en su sermon de la Adoración Nocturna?

Aduce pruebas irrefutables y lemos, que por fortuna ojos tenemos para oídos para oír. De lo contrario que usted bajo el peso de la desconfianza fieles y de la insinceridad propia, que debe punzarle en la conciencia,

Muy respetuoso es de usted atento

ANAXA 102

RAFAGA

EL EXPÓSITO

Pobre expósito, fruto del vicio, de la juria, arrojado á la corriente y revuelto todas horas entre el légamo inmundo!

Le espera una vida sin afecciones mas, sin el santo calor de los besos floridos de una madre y los consejos dentes de un padre.

Nació condenado á vivir ignorando nes fueron los autores de su existencia.

Será hijo del vicio, de la crápula ó so de un desliz de encopetada dama, arrojando el fruto de sus entrañas al animo montón, sigue con la máscara de hipocresía envuelta en la aureola de la tut y la honradez.

La vida del hijo del arroyo, es vida carentada; es un árbol descuidado, que terminará en la tala del presidio ó del tibulo.

Es triste, muy triste pensar en esto! Un ser que ni aún puede vivir agradiendo el soplo de la vida á sus padres.

Cuando la corriente del vicio le arrastra al fin de su destino la sociedad se acuerda de él, ¿para qué?

En la capilla, para ninfa macabro de muerte, solo, sin consuelos amorosos de familia, los sayones le acompañan; son representantes del elemento oficial, que forman la exigencia que acompaña al reos últimos momentos.

En su agonía obligada oye el infame sentencia en medio del silencio lugubre la noche, golpes tétricos; son operarios á él semejantes rebosando viñatareados en preparar el fatal armatoste que le servirá de lecho de muerte.

Horror! Llega el momento, se ejecuta la sentencia y allí queda el pingajo la mano. Ni una lágrima de sentimiento va dadero; es el desconocido. Solo la consideración hipócrita.

Acaso viva la madre que lo llevó en seno, rodeada de fastuosidad y grandeza pero no grita la sangre, eso es una mentira.

Gritará lo que llaman vindicta pública y cumplida la justicia humana, el desgraciado irá á la fosa común del olvido.

Maldita sociedad!

A. DELGADO

Don Manuel R. villa Castán, licenciado en Filosofía y Letras, periodista COTO Y GALANO, BUEN GRAMÁTICO Y EXLENTE FILOSÓFO, posee como nadie el don de ubicuidad, tan necesario á la que como él ejercitan el sacerdocio y la información periodística.

Dúctil como la cera, flexible como acero, exquisito y genial á ratos y á veces pecaminoso y mundano, este faraute del neismo placentino sabe acopiar sus lucubraciones á las exigencias de

TRIBUNA CLERICAL

CARTA ABIERTA

POR LA VERDAD

A Don Bernardo Domínguez canónigo magistral de la catedral de Plasencia.

Ilustrado y cultísimo capellán, distinguido y caballeroso Señor: Si la llamada catedral del Espíritu Santo es, como se afirma, catedral de verdad y santuario de paz y de justicia; si el templo católico con sus milenarios prestigios es lugar de edificación y asilo de dulcedumbres para las almas pecadoras; si las naves conventuales y los columpios del Cristo-Hombre son casa de oración, arca de alianza y cenobio de contrición y penitencia; si el Dios del Siuaf y el Dios del Calvario alumbrá y despierta las inteligencias y aviva y acrecienta la fe de sus ministros y confesores; si allí donde el Señor recibe culto y alabanzas sientan mal

estómago, haciendo públicamente actos de contrición y propósitos de enmienda, si en privado y en la confianza de una amistad sincera sabe lanzar diatribas tremebundas contra la hipocresía y el fariseísmo tan en boga en esta levitica y jobantsima ciudad.

Desde las columnas del papelucio episcopal, creado *ad majorem Deigloria*, quiere acreditar cumplidamente su condición de periodista concienzudo con vistas á las nómadas, y con bríos y empujes de titán, arremete de lleno contra los pobrecitos republicanos, *esos impíos descreídos y viciosos* que en la cultissima Valencia han *asesinado* artera y ruinmente á un honrado funcionario policial y que en la perla del Mediterráneo, en la industriosa Barcelona, convirtieron en ruinas los templos del Señor llevando la tea de la anarquía á los santuarios de la niñez y á los cenáculos de la virtud y de la caridad. Todo esto dicho y escrito en tono jeronimico, con altibajos de plañidera garroviñana y mugigaterías de beato asustadizo. Porque el redactor del bisemanario caricatoico sabe ser en ocasiones un consumado comediente, de la clase de andariegos. Es algo más chiquito que Zaconi, aunque con vistas á Farinelli. No es un Talina que digamos; pero puede pasar por un Brechado más ó menos auténtico. Eso sí; sabe matar *moritos* con la limpieza de un beodo recalcitrante y despanzar un jamón con la limpieza del más consumado *gourmet*. Diganlo las dueñas de ventorillos y tabernáculos, más ó menos cléricales, donde la *consumación* ha sido cotidiana y habitual. Y si ellas no pudieran ó no quisieran decirlo, por miedo á las iras de los cleróforos y publicanos al uso, testifíquenlo de modo rotundo la tarjetita que copiamos, de puño y letra del Sr. Revilla, encontrada al acaso entre el farrago de originales que suscritos por un tal *Bala-Rasa* conservamos cuidadosamente á los fines que procedan.

Dice así este documento bellísimo, digno de esculpirse en mármoles y grabarse en bronces para admiración y regodeo de beatas y saltatumbas:

CUANDO LEA V. ESTA TARGETA COGERÁ LA CAPA Y ACUDIRÁ Á LA CALLE DEL SOL NÚM. 11 (1) DONDE UNOS AMIGOS POR LAS IDEAS Y POR EL CORAZÓN LE ESPERAN PARA TOMAR UNA COPA Y VICTOREAR Á LA REPÚBLICA, SANTA Y SUBLIME.

SINÓ SE LE CONSIDERARÁ Á V. COMO MARICÓN. (2)

MANUEL REVILLA CASTÁN

Horno 1.^a 8. Salamanca

(1) En esta casa habitaba por aquel entonces D.^a Petra Lucas, dueña de la fonda en que vivía el Sr. Revilla.

(2) Aunque la palabra no es muy culta que digamos, como ella está escrita con todas sus letras en la tarjetita de marras, la copiamos aquí aún á trueque de levantar el estómago de los lectores. Los republicanos somos más mirados en eso de hablar pulcra y correctamente y sobre todo en lo de guardar á las señoritas aquellos respetos que demandan las reglas de la buena crianza y de la caballerosidad exquisita!

En la redacción de nuestro semanario pueden leer la tarjeta que copiamos todas aquellas personas que quieran conocer de *sigu* las excelencias gramaticales que encierra. Hacemos extensivo este ofrecimiento á los lectores asiduos de *Regional* y á los clérigos y tonsurados de todas las castas. Quizás sirva este documento de edificación y ejemplo!

A confesión de parte relevación de pruebas. Ya saben nuestros lectores quién es el Sr. Revilla. Hoy, redactor de *Regional*, viste la dalmática del cléricalismo mogigato, carga sobre sus hombros la herraumbre del fanatismo, moja su pluma en hieles y acíbaros y con la pasividad del ilota dobla la cerviz altanera bajo el yugo episcopal y, en momentos de neurastenia, ante la visión de los menguados garbanzos rompe lanzas y cañas contra la República SANTA Y SUBLIME. Ayer, hombre libre, espíritu luminoso, inteligencia soberana y voluntad inquebrantable abraza con abrazo de amor y fraternidad al Sr. San José, le cita en una tarjeta cariñosa y eleva su copa, elusiva, maduro y alegre, por el triunfo de la República SUBLIME Y SANTA. Ayer, se llamaba *Bala-Rasa*, mote glorioso, enseña de guerra al fariseísmo y á la intolerancia religiosa, pseudónimo popularísimo con bizarrias de justador y poderío de piqueta de moledora. Ayer, calificaba acremente, fieramente, gallardamente, á los que dudaran en acudir á una cita de fraternidad y de compañerismo, á los que se negaran á levantar su copa, plena de alcohol, por la implantación y el triunfo de un ideal sacrosanto y reLENTO.

Con hombres así, con espíritus rectos, con ciudanos acomodaticios, no se va á ninguna parte. Si veis á alguien hacer equilibrios, sorteando toda suerte de responsabilidades, escondiéndose con la impunidad, buscando en el protecciónismo de las altas esferas asilo y amparo; si le veis déspota con los humildes, rastreo con los poderosos, tirano con los desventurados, medroso y suplicante con los de la cumbre, desconfiad de él, rehuid su amistad, mirad por la seguridad de vuestra bolsa y por la tranquilidad de vuestros hogares. La desfeciación y el soborno son inmedia corriente. La traición fué sancionada por Judas. Entre doce apóstoles hubo un malvado alevoso y miserable. ¿Comó no llamar traidores y defecaciones en este mundo egoista y concupiscente?

Desconfiad.

¡Lo que va de ayer á hoy!

Meditemos, lectores piadosos, meditemos!

NOTICIAS

—Hemos recibido una atenta carta del pondonoso y bizarro Teniente Coronel Sr. Cantarero comandante militar de esta plaza en la que nos pide una rectificación al sueldo en que dábamos la noticia de la jura de la Bandera de la asociación nocturna y en la que sin duda creyó que había algo molesto para este dignísimo jefe. Accedemos gustosos á los deseos del mismo porque tenemos bien probado nuestro entusiasmo y respeto al honroso uniforme y de ello tiene pruebas el Sr. Cantarero con cuya amistad nos honramos hace algunos años, nada más lejos en nuestro ánimo que molestar á la institución armada y mucho menos al que tan dignamente la representa en esta plaza.

—Un sereno herido

El Domingo último fué herido de un tiro de perdigones en las dos piernas el sereno del Ayuntamiento de esta ciudad Anastasio González por el joven Evaristo Calle Domínguez; según versiones parece ser que éste se encontraba en una casa de *lenocinio* adonde había ido á reclamar dos pesetas que le adeudaban; como la dueña no estuviera dispuesta á pagárselas, se formó algo de bronca que dió lugar á que interviniere para poner orden el mencionado sereno quien obligó al Evaristo Calle Domínguez á salir de la casa y cacheado que fué se le encontró un cuchillo que fué recogido por los agentes de la autoridad, ordenándole que se retirase á su casa, que al hacer algo de resistencia en términos pacíficos, le amarraron con llevarle á la perrera; en el camino mediaron algunas frases fuertes entre el sereno y su agresor y en un momento de descuido salió escapado y el sereno y su compañero nocturno quedaron burlados, regresando al cuartel donde presta servicio; el Evaristo Calle Domínguez se fué su casa y provisto de una escopeta y en unión de un hermano suyo se dirigieron por la corredora y muy cerca de la casa de las Andaluzas se encontraron con el sereno y sobre él descargaron la escopeta: Hay diferentes versiones sobre cómo se practicó la agresión, la familia del agresor dice que iban de caza, con el propósito de matar un conejo en las primeras horas de la mañana y que de no haberse encontrado con el sereno nada hubiera ocurrido.

El juzgado entiende en el asunto y el digno Juez de Instrucción se encargará de poner esto en claro.

—D. Narciso Juanals Gafas

Este consecuente y entusiasta demócrata á quien tubimos el gusto de estrechar su mano en esta casa cuando vino á Plasencia como acérrimo defensor de la candidatura del Sr. Armíñan á quien le unían lazos de paternal amistad ha fallecido en Cáceres el 30 del pasado mes.

Presidió la corrida de Toros como Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Cáceres y sintiéndose indisposto al primer toro se retiró á su domicilio donde dejaba de existir á los pocos momentos de entrar en el mismo.

Los periódicos de la capital hacen merecidísimos elogios del Sr. Juanals, nosotros solo diremos que su señora ha perdido un esposo modelo, sus hijos un padre cariñoso, nosotros un queridísimo amigo, las ideas democráticas un valiente y decidido defensor, la sociedad un honradísimo ciudadano.

D. E. P.

* * *

En D. Benito ha fallecido, tras larga y penosa enfermedad, una hija de nuestro paisano y amigo D. Victoriano Rosado y Muñilla.

Enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la muerte de la preciosa niña, á sus padres y á los hermanos de estos Don Joaquín y D.^a Carmen.

—Ha regresado a Baños de Montemayor después de pasar una larga temporada en Madrid asistiendo á las clínicas más importantes y en especial á las dedicadas al tratamiento de las enfermedades de la *garganta nariz y oídos*, cuya especialidad viene estudiando con éxito ha tiempo, nuestro amigo y paisano; D. Sergio Pesado Blanco, Médico-ayudante del sabio Director de aquellas termas, D. Aurelio Enriquez, el que, además de notable hidrólogo, cultiva con grande acierto la especialidad antes citada.

ANUNCIO

Se arrienda el agostadero de la Dehesa la Torrecilla de Leal, desde primero de Junio próximo al día de San Miguel del presente año. Esta Dehesa cuyos pastos son de los mejores de la región, descargada de ganado durante la primavera y con abundantes abrevaderos.

Para tratar en Plasencia con Mariano San José.

D. EDUARDO ARROYO

Médico-Especialista en las enfermedades de los ojos socio de la academia médica-quirúrgica española, premiado con diploma de honor y medalla de mérito

Pone en su conocimiento de los enfermos de la vista, que tiene abierta constantemente su Clínica de dichas enfermedades en Plasencia, calle de HERNÁN CORTÉS NUN. 16, donde pueden consultar todos los que le deseen. Por un nuevo procedimiento los enfermos que padecen de cataratas no tienen necesidad de guardar cama más que breves horas.

Practica toda clase de operaciones, como son cataratas, pupilas artificiales, estrabismos, entropión, ectropión, triquiasis distiquiasis, riñas, etc.

Honorarios médicos y no obteniendo buen éxito en la operación, cual se promete, no devenga derecho alguno.

PLASENCIA.—Hernán Cortés, 16.

Imp. de la Viuda de J. Sagrera.

TERMAS DE MONTEMAYOR

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.

del estómago, del hígado y sifiliticas

bajo la dirección del Médico director de las termas, D. Aurelio Enriquez, con la cooperación de su Ayudante, Don Sergio Pesado Blanco,

LA NUEVA UNION
SECCIÓN DE ANUNCIOS

Todo debe anunciarse.—Es el gran
rito del adelanto.

El anuncio es la vida.—La industria
y el comercio con él prosperan.

Capital social efectivo

PESETAS: 10.000.000

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Pólizas muy liberales

TARIFAS MUY ECONÓMICAS



Valores depositados en garantías

PESETAS: 12.000.000

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Pago inmediato caso a siniestro

PRIMAS MUY REDUCIDAS

"LA ESTRELLA,"
Sociedad Anónima de Seguros
MADRID.

ADMINISTRADORES DEPOSITARIOS, Y BANQUEROS

Banco Hispano Americano, Banco de Gijón, Banco de Cartagena, Banco Asturiano,
de Industria y Comercio

SUB-DIRECTOR PARA LA PROVINCIA DE CÁCERES

DON JUAN GÓMEZ GALLEGO

ALFONSO VIII, 19—PLASENCIA

Se necesitan agentes ambulantes bien retribuidos.

A LOS REPUBLICANOS
DE LA
DERECHA DEL TAJO

J. CANELO
Jamás seréis excomulgados por mi tocayo el Papa, si asomais
vuestro domicilio con una apliación de las que yo hago desde 20 á
25 pesetas.

BOTICA DE ROSADO

Plaza Mayor, núm. 4.—PLASENCIA

PREPARACIÓN ESCRUPULOSA DE TODA CLASE DE PRESCRIPCIONES,
Análisis de orinas, de jugo gástrico, de líquidos
de punción y de alimentos y bebidas.

Gran surtido en medicamentos nuevos y en específicos,
Suero antitetánico, antiestreptococcico, antiestafilococcico
antitífico, antidiártico, de Hayen, de Marfa etc. etc.
Ampollas para inyecciones hidrodérmicas.
Oxígeno químicamente puro para inhalaciones.

CHOCOLATES

Los más exquisitos y mejor elaborados se
los de la gran fábrica

LA PUREZA

DE SALUTARIO GONZALEZ

PLAZA MAYOR 44—PLASENCIA.

NOTA.—El depósito de cacaos azúcares y canelas, A
bedo 19, (antes Cartas,) _____

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Café, Fábrica de Gaseosas y Jarabes é Imprenta de la Viuda de J. Sagrera

La Solidéz del Cabello Villena

Este preparado se distingue de cuantos hasta hoy se conocen, sus resultados son tan prácticos e infalibles que cura en muy pocos días cuantas enfermedades se residencien en el cuero cabelludo, evita la caída del pelo á la 3.^a fricción haciendo renacer el perdido á los 30 días de su uso, conteniendo un perfume fino & selecto.

POMADA ANTIHEMORROIDAL VILLENA

Carción radical de las Almorranas, y grietas del orificio en tres días sin causar dolor ni molestias.

malicida Villena

Es el mejor mas práctico cómodo y seguro de cuantos existen. Extracción radical y de raíz de los callos, ojos de gallo y durazos en once días y con sola una aplicación sin dolor ni molestia.

PLAZA MAYOR, 4.

DE VENTA EN PLASENCIA

Farmacia de Rosado

VENTA

Se vende al contado la casa número 62 de la calle de Alejandro Matías, que tiene también entrada por la calle de San Pedro, compuesta de planta baja, principal y segundo.—Para tratar, don Maximino Martínez Cuesta.

ALCOHOL DESNATURALIZADO

ESTRICA SOL

Dada la importancia que de dia en dia adquiere el alcohol desnaturalizado tanto para quemar como para las artes e industrias, el público podrá adquirirlo en botellas precintadas de litro y medio litro con una graduación de 90 grados al precio de UNA peseta el litro y á 0,55 ptas. el medio litro sin el envase; este cuesta la primera vez 0,25 ptas.

DEPÓSITO:

Droguería, Perfumería y Farmacia Modernas
Sol, 47—PLASENCIA

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

DOCE MILLONES DE PESETAS EFECTIVAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLEADO

45 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

Seguros sobre la Vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Extremadura:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 13 y 17.—Cáceres

REPRESENTANTE EN PLASENCIA

Félix González Moya

(Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros)

MAQUINILLAS FENIX

Para quemar alcohol desnaturalizado con verdadera economía y como medio rápido de calentar agua, hacer té, café, chocolate etc. etc., se emplean hoy con gran éxito estas maquinillas que se venden al precio de 0,75 ptas. una.

DEPÓSITO:

Droguería, Perfumería y Farmacia Modernas
Sol, 47—PLASENCIA

SE VENDE

La casa sita en la calle de Salvador de esta Ciudad señalada con el número 26. Consta de tres pisos y tiene cuadra.

Informarán en esta redacción.

Se vende la herramienta seminueva para Taller de cerrajería Paseo de san Antón en la fábrica de Jabones

GRAN CASA DE COMIDAS

de

Antonio Intengo

(a) EL PIÑONERO

Valdegamas, 8.—PLASENCIA

Se sirven toda clase de comidas para fuera del establecimiento, pudiendo asegurar y todas aquellas personas que visiten Jaén, y me honren con sus ecargos, han sumamente ciadas pacas maae po